

Acta de la Sesión Ordinaria n.º03-21, celebrada por la Junta Directiva de BCR Corredora de Seguros Sociedad Anónima, sita en la ciudad de San José, el miércoles tres de febrero del dos mil veintiuno, a las ocho horas con treinta minutos, con el siguiente **CUÓRUM**:

Lic. Javier Zúñiga Moya, Presidente

Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla, Vicepresidente

Licda. Maryleana Méndez Jiménez, Tesorera

Dr. Luis Emilio Cuenca Botey, Secretario

Licda. Gina Carvajal Vega, Vocal

MBA. Verónica Julieta Acosta Gándara; asiste en su condición de Fiscal

Además, asisten:

Por BCR Corredora de Seguros S.A.

Lic. David Brenes Ramírez, Gerente; MSc. Karen Gregory Wang, Auditora Interna.

Por Banco de Costa Rica

MBA Douglas Soto Leitón, Gerente General, Lic. Manfred Sáenz Montero, Gerente Corporativo Jurídico; Lic. Juan Carlos Castro Loría, Asesor Jurídico Junta Directiva; MBA Pablo Villegas Fonseca, Secretario General; Licda. Teresita Brenes Vargas, Transcriptor de Actas.

Se deja constancia que los miembros de la Junta Directiva de BCR Corredora de Seguros, miembros de la Alta Administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de tele presencia, mediante una herramienta informática de uso global diseñada para videoconferencias provista y validada por el área de tecnología de la información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, del *Reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica*.

ARTÍCULO I

El señor **Javier Zúñiga Moya** somete a consideración del Directorio, el orden del día propuesto para la sesión ordinaria n.º03-21, que se transcribe a continuación:

A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

B. APROBACIÓN DE ACTA

B.1 Acta de la sesión ordinaria n.º02-21, celebrada el 27 de enero del 2021.

C. SEGUIMIENTO PENDIENTES JUNTA DIRECTIVA

C.1 Informe de seguimiento de atención pendientes de la Administración con la Junta Directiva. (CONFIDENCIAL).

ASUNTOS RESOLUTIVOS

D.1 Ratificación del acuerdo de Junta Directiva General n.º52-2020, artículo X, del 22 de diciembre del 2020, Aprobación del Plan Estratégico de Tecnología de la Información (PETI), para el periodo 2020-2021. (CONFIDENCIAL)

D.2 Propuesta del Cuadro de Mando Integral (CMI), para el año 2021. (CONFIDENCIAL)

E. CORRESPONDENCIA

ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

F.1 Informe de Rendición de Cuentas del área comercial, correspondiente al año 2020. (CONFIDENCIAL)

F.2 Informe rendición de cuentas del área de operaciones, correspondiente al año 2020. (CONFIDENCIAL)

F.3 Informe rendición de cuentas del área innovación, correspondiente al año 2020. (CONFIDENCIAL)

F.4 Informe del avance del esquema de remuneración del corredor de seguros plus. (CONFIDENCIAL)

F.5 Informe de los Resultados del Plan Estratégico y el Cuadro de Mando Integral (CMI), con corte a diciembre 2020. (CONFIDENCIAL)

ASUNTOS VARIOS

El señor **David Brenes Ramírez** hace uso de la palabra y solicita a los miembros de esta Junta Directiva, modificar el orden del día propuesto a efectos de que una vez que se finalice la exposición del punto de agenda *F.1 Informe de Rendición de Cuentas del área comercial correspondiente, al año 2020*, de seguido se analice el punto de agenda *F.4 Informe del avance del esquema de remuneración del corredor de seguros plus*.

Además, don **David** solicita la venia del Directorio para incluir, en el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios*, una solicitud de vacaciones. Los miembros de este Órgano Colegiado se muestran de acuerdo con lo solicitado por el señor Brenes.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria n.º03-21, con la modificación del orden, en el sentido de adelantar el punto *F.4 Informe del avance del esquema de remuneración del corredor de seguros plus*, para ser conocido de seguido al conocimiento del punto *F.1 Informe de Rendición de Cuentas del área comercial correspondiente, al año 2020*; así como la inclusión de temas en el capítulo de *Asuntos Varios*, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación del acta*, el señor **Javier Zúñiga Moya** somete a la aprobación de la Junta Directiva, el acta de la sesión ordinaria n.º02-21, celebrada el veintisiete de enero del dos mil veintiuno.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el acta sesión ordinaria n.º02-21, celebrada el veintisiete de enero del dos mil veintiuno.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos, aspectos operativos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273, de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO IV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuando el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO V

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos, aspectos operativos, gestión de riesgo y de uso restringido de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO VI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos, aspectos operativos, gestión de riesgo y de uso restringido de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO VII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos, aspectos operativos de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273, de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO VIII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos, aspectos operativos, gestión de riesgo y de uso restringido de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO IX

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos, aspectos operativos, gestión de riesgo y de uso restringido de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO X

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos, aspectos operativos, gestión de riesgo y de uso restringido de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO XI

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios*, el señor **David Brenes Ramírez**, presenta a consideración del Directorio, una solicitud para disfrutar de vacaciones los días viernes cinco y lunes ocho de febrero del dos mil veintiuno. Al respecto, manifiesta que en su ausencia, la señora Rebeca Martínez Solano, quedaría a cargo de la Sociedad.

Los miembros de esta Junta Directiva se muestran de acuerdo con la solicitud de vacaciones del señor Brenes.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar las vacaciones solicitadas por el señor David Brenes Ramírez, Gerente General de BCR Corredora de Seguros, para los días cinco y ocho de febrero del 2021; además,

dejar constancia que en su ausencia la señora Rebeca Martínez Solano, quedará a cargo de la Sociedad para lo que corresponda.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XII

Se convoca a sesión ordinaria para el miércoles diecisiete de febrero del dos mil veintiuno, a las ocho horas con treinta minutos.

ARTÍCULO XIII

Termina la sesión ordinaria n.º03-21, a las diez horas con treinta y cuatro minutos.